

*Auditoría & Co*²⁰⁰⁹

MAYO 2009



**PUBLI
PRESS
MEDIA**

grupoGodó

Redacción y Publicidad:
Professional Letters S.L.

T. 93 415 61 20 www.professional-letters.com

P R O F E S S I O N A L
L E T T E R S

Comunicación, Marketing y Publicidad

PL

Grupo 20 - Foro de Debate, Reflexión y Opinión de Auditoría

Grupo20 se constituyó hace catorce años por la iniciativa e inquietud de diferentes firmas de auditoría que decidieron crear un Foro de Debate, Reflexión y Opinión con el objetivo de conseguir una mejora del ejercicio profesional del auditor, acercarse a la realidad del empresario y hacer frente a sus necesidades mediante una información relevante y transparente.

La característica fundamental de las firmas que integran el Grupo20 es la de haber adoptado unas estructuras empresariales que les permiten afrontar con garantías el compromiso de calidad y poder desarrollar un papel fundamental dentro del sector de la auditoría.

Actualmente, Grupo20 está configurado por destacadas empresas del sector de la auditoría que ven representadas, en el mismo, sus voces e intereses y que suponen el diez por ciento de la facturación total al mercado español.

Iniciativas

Desde el Grupo20 se llevan a cabo iniciativas para la dinamización de una reflexión en el mundo de la auditoría que abra el debate en instituciones públicas, organizaciones empresariales, entidades no lucrativas, sindicatos, medios de comunicación, instituciones docentes, colegios profesionales, empresas, usuarios y compañeros de la auditoría, donde las opiniones ayuden a reconducir procesos hacia un mejor resultado y beneficio social.

En el marco del programa

de visitas institucionales, Grupo20 lleva a cabo con frecuencia contactos con las autoridades políticas e institucionales más importantes, para así presentar sus propuestas de renovación, que han sido muy bien acogidas por parte de estos líderes de opinión.

Auditoría de Entidades Públicas

Grupo20 está incrementando su actividad en el sector de la Auditoría Pública y ha ampliado las relaciones con las instituciones más representativas en este sector, como es la Sindicatura de Comptes de Catalunya, para reivindicar la alta preparación y experiencia de las firmas del grupo en la auditoría del sector público.

Publicaciones

Grupo20 nació con una clara voluntad de hacer cambios importantes en el ámbito normativo y también de organización en el sector de la auditoría. Por este motivo el colectivo ha publicado diferentes libros alrededor de la profesión: "La Auditoría y la Contabilidad en el siglo XXI. Retos de una profesión" y "Trece auditores opinan". Estas publicaciones se mantienen fieles a los principios fundacionales del Grupo de albergar, fomentar, reflexionar, debatir y opinar sobre los grandes temas que afectan a la profesión auditora.

"Nuestra garantía es nuestro amplio conocimiento de las empresas y de sus necesidades. Nuestra inquietud es continuar

colaborando con el empresario, ayudándole a conocer mejor y informar mejor de sus negocios." ■

INFO

GRUPO 20 AUDITORIA

C/ París, 164, 4º
08036 - Barcelona
Tél.: 93 419 19 86
Fax: 93 405 02 20

filloy@filloy.com
www.grupo20auditoria.com



GRUP 20
FÒRUM DE REFLEXIÓ, DEBAT I OPINIÓ D'AUDITORIA

Actualmente, las dieciocho firmas de auditoría que forman el Grupo 20 son:



Togas.biz

**PRÓXIMA PUBLICACIÓN EN LA VANGUARDIA 28 DE
MAYO**

**DERECHO CONCURSAL
REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES**

EDICIÓN TOGAS.BIZ 89

SUPLEMENTO JURÍDICO - ECONÓMICO

**PARA PARTICIPAR: Tel. 93 415 61 20
e-mail: togas@togas.biz**

PTB

PROFESSIONAL
LETTERS

ENTREVISTA A JORGE BLANQUER Y JOAN SIURANA

SOCIOS DIRECTORES MOORE STEPHENS ADDVERIS

Nuestros clientes con intereses internacionales valoran de forma muy positiva la extensión del servicio que ofrecemos en el ámbito internacional.

Moore Stephens Addveris es una firma de reconocido prestigio, con más de 30 años de experiencia en el sector de la auditoría. ¿Qué tipo de servicios ofrece?

► Llevamos a cabo auditorías de cuentas anuales y trabajos relacionados con la auditoría como son due diligence, valoraciones, peritajes, informes especiales requeridos por organismos reguladores o informes de procedimientos acordados, entre otros, así como trabajos de revisión de ayudas públicas de ámbito local, nacional e internacional, principalmente de la Unión Europea.

¿Cuál es el perfil de sus clientes y a qué sectores pertenecen?

► Abarcamos desde PYMES y medianas empresas hasta firmas de mayor tamaño, mayoritariamente de estructura familiar así como filiales de multinacionales, principalmente de la UE. Tocamos la mayor parte de sectores, incluso el de las entidades financieras a quien se aplica una legislación específica.

Moore Stephens Addveris forma parte de Moore Stephens International, una de las mayores asociaciones internacionales en el ámbito de la auditoría y consultoría. ¿Cómo opera internacionalmente y cuál es su estructura?

► Moore Stephens esta formada por 366 firmas independientes y más de 21.000 empleados con presencia en 98 países. La filosofía de Moore Stephens y el compromiso de los socios es estar próximos a sus clientes, entender su actividad, ofrecer servicios de alta calidad, trato personalizado, diligencia en la resolución y amplia cobertura de los servicios que se soliciten.

La estructura internacional permite a cada firma de Moore Stephens, basándose en este compromiso de calidad y proxi-

midad, ofrecer el mismo servicio con el mismo nivel de calidad en cualquier parte del mundo. Nuestros clientes con intereses internacionales valoran de forma muy positiva la extensión del servicio que ofrecemos en el ámbito internacional.

¿Qué ofrece su organización a todos aquellos que buscan los servicios de una empresa de auditoría como la vuestra?

► Muy simple: Ofrecemos alta calidad, profesionalidad, trato personalizado a precios muy competitivos, debido a nuestra menor carga estructural de costes y, a las empresas que operan en un entorno internacional, nuestra cobertura a nivel internacional a través de Moore Stephens. Nuestro objetivo es situarnos como una alternativa a las grandes multinacionales del sector.

Una de las claves para que la auditoría aporte valor añadido, más allá de la estricta emisión del informe de auditoría, depende de la confianza que la Dirección tenga en el trabajo y criterio profesional del auditor. El mantenimiento de una comunicación fluida con la Dirección y el buen conocimiento que tiene el auditor de la empresa y su entorno son esenciales para generar esa confianza y credibilidad. El enfoque de nuestra firma va en esa dirección de generar confianza y aportar valor añadido a nuestros clientes.

Dada su experiencia internacional, ¿Qué diferencias encuentran ustedes entre la prestación de servicios de auditoría en España y los que se prestan en otros países, por ejemplo, de la Unión Europea?

► Simplificando un poco, con los riesgos que ello supone, a nivel de la empresa mediana en los países europeos, como por ejemplo Alemania por el estrecho contacto que tenemos con Grupos de sociedades de ese país, se valora más la actuación del auditor, sus recomendacio-

nes y valor añadido. En nuestro país aun se ve la auditoría como un cumplimiento legal, especialmente las empresas de menor dimensión, no valorándose tanto el valor añadido que puede aportar el auditor.

Según su opinión, ¿Qué ventajas aporta a las empresas la contratación de servicios profesionales externos de auditoría?

► Es una visión "out of the box" del propio entorno de la sociedad que aporta la visión sintetizada de la experiencia acumulada del auditor en otras empresas, lo que siempre resulta positivo a la hora de aportar soluciones organizativas, administrativas y en materia contable, entre otras.

El hecho de reportar directamente a los administradores y accionistas da al auditor acceso a todos los niveles jerárquicos y departamentos de la empresa, generando sinergias de conocimiento transversal que, unido a esa visión externa y experiencia, aporta un indudable valor añadido.

¿Quién mejor, por ejemplo, que el auditor, como experto contable, economista y conocedor de la empresa, para ayudar a la Dirección en la interpretación y aplicación del nuevo marco legislativo y contable?

¿Cómo ha afectado la actual coyuntura económica a la prestación de vuestros servicios de consultoría en compraventa de empresas, fusiones, adquisiciones, escisiones etc.?

► Ciertamente se ha notado un "parón" general, si bien es cierto que a causa de nuestro entorno natural de clientes, para nosotros estos temas no son de una especial trascendencia, como puede darse en otras consultoras. Eso no quita que sigamos participando en operaciones de compra en nombre de inversores extranjeros a través de procesos de Due Diligence. Son operaciones que se llevan a cabo para grupos europe-



os, solventes, con liquidez que "salen de compras" y aprovechan los bajos precios actuales debido a la coyuntura.

¿Qué valoración harían del marco legal que regula el sector de la auditoría en España?

► Ciertamente todo el sector está esperando, como agua de mayo, la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la 8ª Directiva de la UE, cuya fecha límite de aplicación era junio del año anterior, así como que se modifique tanto la ley de auditoría como su reglamento. Los temas de mayor preocupación son limitar la responsabilidad del auditor, que actualmente es ilimitada, así como clarificar el régimen de incompatibilidades que puede suponer un freno a la prestación de servicios diferentes a la auditoría y, por ende, privar al usuario final - nuestros clientes - de poderles prestar un mayor valor añadido.

Por último, una pregunta obligada a un auditor en este año crucial, ¿Cómo están viviendo la implantación del nuevo Plan General Contable en las empresas?

► Es una reforma profunda cuyo objetivo final es homogeneizar la normativa contable internacional para facilitar el análisis a los inversores y dar mayor transparencia y credibilidad a las empresas cotizadas, reguladas y a los mercados financieros. Fuera de este ámbito, y muy especialmente en las PYMES, con una estructura accionarial familiar reducida que no acude a los mercados financieros, las bondades de este

objetivo final, especialmente en un momento coyuntural de crisis tan complicado, no se percibe como prioritario. Como consecuencia, y generalizando, la adaptación a la nueva normativa no figura entre los objetivos estratégicos de la Dirección de estas empresas y, consecuentemente, los recursos necesarios para implementar la reforma, principalmente humanos y de formación, han resultado insuficientes.

Somos, en buena medida, los profesionales externos, entre ellos de forma muy destacada los auditores, los que estamos sufriendo esta falta de formación y medios de los departamentos administrativo-contables de las empresas. Hay que mencionar, para ser justos, que el proceso normativo presenta aun, a día de hoy, importantes lagunas interpretativas, y que el tiempo de asimilación de la normativa, incluso para los profesionales, ha resultado ciertamente escaso, lo que está dificultando aún más su aplicación en los plazos previstos. ■

MOORE STEPHENS
ADDVERIS
AUDITORES CONSULTORES

INFO

MOORE STEPHENS
ADDVERIS

Aribau, 153, entlo. 1ª,
08036 Barcelona

Tel: 93 434 40 40
Fax: 93 434 40 41

info@moorestephens-addveris.es
www.moorestephens-addveris.es

jnda

Assessors, Auditors, Global RH

Le ayudaremos
a fijar el rumbo,
confíe en Jda

jnda

assessors

- Reestructuración
- Planes de viabilidad
- Planes de reflotamiento de empresas
- Derecho concursal
- Expedientes de regulación de ocupación
- Planificación fiscal
- Precios de transferencia

jnda

audit

- Auditoría de cuentas anuales
- Valoraciones de empresas
- Implantación de normas internacionales de contabilidad
- Todo tipo de informes de cumplimiento y especiales

ENTREVISTA A MIQUEL HERNÁNDEZ Y JAUME CETRÀ

SOCIOS DE CORTÉS, PÉREZ & CÍA AUDITORES, S.L.P.

“Es necesario la modificación de la Ley de Auditoría y regular la profesión en los términos previstos en la Octava Directiva”

CORTÉS, PÉREZ & CÍA AUDITORES, S.L.P. es una firma de profesionales constituida en 1980. ¿Cuál es vuestra estructura?

► Miquel Hernández: Es evidente que veintinueve años es un periodo de tiempo considerable durante el cual nos hemos visto obligados a una permanente adaptación, tanto de los servicios que venimos ofreciendo a nuestros clientes como de la forma en que los mismos son prestados. Desde un inicio la intención de nuestra firma ha sido poder ofrecer una respuesta a cualquier necesidad planteada por nuestros clientes en el ámbito más amplio del asesoramiento empresarial. Con dicho objetivo la firma ha ido potenciando las diversas áreas de asesoramiento clave: auditoría, asesoramiento fiscal, consultoría, asesoramiento jurídico-mercantil y asesoramiento laboral. La mayor parte de dichos servicios se han venido prestando en el ámbito de la propia firma mediante una estructura de departamentos independientes y, en otras ocasiones, a través de otras sociedades de nuestro Grupo, contando en la actualidad con un número de profesionales y colaboradores que superan la cincuenta. La última etapa de esta constante evolución ha tenido lugar el pasado mes de febrero en el que ha culminado el proceso mercantil mediante el cual CORTÉS, PÉREZ & CÍA AUDITORES, S.L.P. pasa a prestar exclusivamente los servicios de auditoría de cuentas anuales y aquellas actividades directamente relacionadas con la misma, mientras que el resto de servicios (asesoramiento fiscal, consultoría y asesoramiento jurídico) son prestados por una sociedad de nueva creación: CORTÉS PÉREZ I ASSOCIATS, ECONOMISTES I ADVOCATS, S.L.

¿Cómo han evolucionado vuestros servicios desde entonces?

► Jaume Cetrà: A pesar de que nuestras áreas de actuación no han variado en exceso con el tiempo, sí lo ha hecho la legislación que las regula y las necesidades que reclaman nuestros clien-

► M.H.: Siendo fieles a la filosofía bajo la que siempre hemos actuado. Conociendo y potenciando aquellos aspectos que nos han permitido diferenciarnos de la competencia. La relación con nuestros clientes se basa, fundamentalmente, en un servicio personalizado, de proximidad, inte-

La situación actual dificulta poder trasladar a nuestros clientes los costes reales en los que incurrimos

tes. Ello nos ha obligado, y nos seguirá obligando en el futuro, a un permanente proceso de formación que nos permita continuar prestando los servicios solicitados con las garantías de calidad exigidas, tanto por los reguladores de nuestra actividad, como por nuestros clientes.

¿Cuál es el perfil de vuestros clientes?

► J.C.: En un inicio nuestros clientes se encuadraban en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, en muchos casos de carácter familiar. Sin embargo y a pesar de que una parte relevante de nuestros clientes sigue respondiendo a dicho perfil, con el transcurso del tiempo hemos conseguido extender nuestro ámbito de actuación a una serie de grupos empresariales cuyo volumen podría convertirlos en clientes habituales de una de las cuatro grandes firmas de auditoría. Este salto cualitativo se debe, básicamente, a la evolución experimentada por algunos de nuestros clientes de referencia, que a pesar de su crecimiento han seguido confiando en nuestros servicios y en nuestra capacidad para adaptarnos a sus nuevas necesidades.

¿Cómo consigue una empresa como la vuestra consolidar su posición en un mercado tan altamente competitivo como es el de la Auditoría?

gral y de calidad. Para ello es necesario un conocimiento profundo de sus negocios y el entorno en el que operan, al objeto de proponer las soluciones adecuadas a las necesidades cada vez más complejas surgidas del proceso que supone la internacionalización de la economía de las empresas.

Desde vuestro punto de vista, ¿Cuál es la imagen de la que goza la figura del Auditor de Cuentas en nuestro país? ¿Cómo perciben y valoran los clientes vuestro trabajo?

► J.C.: En general podríamos diferenciar entre dos formas de percibir nuestro trabajo. Por un lado siempre habrá quien considere la auditoría como una obligación formal y, en consecuencia, bajo dicha premisa es difícil que sea capaz de percibir ningún tipo de valor añadido al trabajo del auditor. Afortunadamente esta es una visión cada vez más minoritaria. Los clientes han aprendido a considerar al auditor como un asesor más y, por nuestra parte, también hemos intentado aprovechar nuestro conocimiento de sectores muy diversos para aportarles soluciones que conviertan el trabajo de auditoría en algo más que un simple requisito legal.

¿Cuáles son las principales dificultades con las que se encuentra el sector de la Auditoría en España?



► M.H.: Básicamente dos. Una legislación especialmente rígida en lo que se refiere a la responsabilidad civil del auditor. Conviene recordar que España es el único país de la UE en que dicha responsabilidad es ilimitada. Es necesaria la modificación de una Ley de Auditoría que ha cumplido ya veinte años y regular la profesión en los términos previstos en la Octava Directiva. La segunda dificultad que venimos observando en los últimos años, es lo difícil que resulta incorporar nuevos colaboradores con una vocación clara de convertir la auditoría en su profesión. Varios son los motivos que han conducido a esta situación: la gradual pérdida de la cultura del esfuerzo, la percepción de que se trata de una actividad que requiere muchos sacrificios no siempre adecuadamente recompensados y una escasa presencia de la auditoría en los planes de estudio de las facultades. Es un reto para las firmas de auditoría ofrecer proyectos y planes de carrera atractivos que nos permitan disponer de un equipo humano preparado, estable y satisfecho.

¿El actual contexto económico, ha afectado de algún modo a la prestación de vuestros servicios?

► J.C.: Nos afecta por las dificultades de trasladar a nuestros clientes los costes reales en los que incurrimos. Debemos recordar que en la actualidad estamos auditando las cuentas anuales del ejercicio 2.008 y que este ha sido el primer año de implantación del nuevo Plan General Contable. El nuevo marco contable tiene una mayor exigencia en cuanto a suministro de información en las cuentas anuales de nuestros clientes y, obviamente, requiere de una mayor dedicación por parte del auditor. En la situación actual, el control de

costes de las empresas adquiere una importancia vital y entre dichos costes se incluye como uno más los honorarios de los auditores.

Por último, ¿Cuáles son vuestros objetivos de crecimiento o expansión para los próximos años?

► M.H.: Nuestra estrategia de crecimiento pasa por estar atentos a las posibilidades que ofrece nuestro sector. En este sentido en febrero de 2.008 adquirimos un despacho profesional lo que nos permitirá ampliar nuestra presencia en una comarca como el Vallès Occidental. De cara a un futuro no descartamos otras operaciones similares, bien en forma de adquisición o bien en forma de posibles acuerdos de fusión con otras firmas similares a la nuestra. Somos conscientes que únicamente mediante una dimensión adecuada podremos seguir garantizando a nuestros clientes la calidad que esperan de nuestros servicios y mejorar nuestro posicionamiento en el mercado. ■

C&P

INFO

CORTÉS, PÉREZ & CÍA AUDITORES

Passeig de Gràcia, 11, esc.A, 2º 2ª
08007 Barcelona
Tel.: 93 270 24 14
Fax: 93 270 24 15

Gutenberg, 3-13, 5º A
08224 Terrassa
Tel.: 93 736 80 09
Fax: 93 789 04 28

info@cyp.es
www.cyp.es

Los informes de auditoría a partir de la entrada en vigor del Nuevo Plan General de Contabilidad

FRANCESC GARRETA DALMAU
PRESIDENT DE LA SECCIÓ D'AUDITORIA DEL COL·LEGI DE TITULARS MERCANTILS-EMPRESARIALS DE BARCELONA

El ICAC ha publicado en el BOICAC número 75 una consulta en la que establecen los criterios a seguir por el auditor en la redacción de los informes de auditoría de cuentas anuales como consecuencia de la modificación legislativa en materia contable efectuada a través de la Ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (en adelante, nuevo PGC).

Con la aprobación del nuevo Plan General Contable, es necesario adaptar los modelos de informes de auditoría de cuentas anuales, la consulta número 1 publicada en el BOICAC número 75 establece los criterios a seguir en la redacción de los informes de auditoría de cuentas anuales a partir de los ejercicios cerrados con posterioridad a la aplicación del nuevo PGC, al verse modificados los documentos contables integrantes de éstas.

Los documentos que integran las cuentas anuales formuladas con el Nuevo PGC son distintos que los establecidos en el PGC de 1.990.

Las cuentas anuales del PGC de 1.990 estaban integradas por:

1. Balance.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Memoria.

Las cuentas anuales del Nuevo PGC están integradas por:

1. Balance.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Estado de cambios en el patrimonio neto.
4. Estado de flujos de efectivo (excepto en su caso en las pequeñas y medianas empresas).
5. Memoria.

Estos documentos forman una unidad.

Cuando la empresa pueda formular balance abreviado no será obligatorio incluir el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales.

En esas circunstancias, si la

entidad auditada no está obligada a incluir en las cuentas anuales el estado de flujos de efectivo, las menciones al estado de flujos de efectivo deben ser omitidas.

Dependiendo de si la entidad auditada pueda formular cuentas anuales con formato normal o abreviado el auditor se va a encontrar con las siguientes situaciones, para cada una de las cuales precisará de un modelo normalizado de informe de auditoría de cuentas anuales:

a. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato normal.

b. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato abreviado.

c. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato normal del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC sin incluir cifras comparativas del ejercicio anterior (cuentas anuales iniciales).

d. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato abreviado del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC sin incluir cifras comparativas del ejercicio anterior (cuentas anuales iniciales).

e. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato normal del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC incluyendo cifras comparativas del ejercicio anterior.

f. Informe de auditoría de cuentas anuales con formato abreviado del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC incluyendo cifras comparativas del ejercicio anterior.

En consecuencia la adaptación al nuevo PGC afecta a los siguientes párrafos del informe de auditoría:

a. Alcance.

b. Comparabilidad.

c. Opinión.

En la consulta del ICAC se establece la conveniencia de hacer referencia, mediante un párrafo de énfasis, a la nota de la memoria en la que se hayan incorporado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior y a la nota sobre "aspectos derivados de la transición a las nuevas normas

contables" en las que se explique esta cuestión.

Para los informes de auditoría de cuentas anuales con formato normal, la redacción a dar a los párrafos de alcance, comparabilidad y opinión es la siguiente:

a. Párrafo de alcance:

"Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad XYZ, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 20XX, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad ..."

b. Párrafo de comparabilidad:

"De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 20XX, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha XX emitimos (otros auditores emitieron) nuestro (su) informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 200X-1 en el que expresamos (expresaron) una opinión ..."

d. Párrafo de opinión:

"En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 20XX adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad XYZ, S.A. al 31 de diciembre de 20XX, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior."

Para los informes de auditoría de cuentas anuales con formato

abreviado en las que no se incluya el estado de flujos de efectivo, al no ser obligatorio por poder formular el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto en modelo abreviado, por lo que deben omitirse las menciones a dicho estado de flujos de efectivo y la redacción a dar a los párrafos de alcance, comparabilidad y opinión es la siguiente:

Los informes de auditoría de cuentas anuales con formato normal del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC sin incluir cifras comparativas del ejercicio anterior (cuentas anuales iniciales), la redacción a dar a los párrafos de alcance, comparabilidad y opinión es la siguiente:

a. Párrafo de alcance:

"Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad XYZ, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad ..."

b. Párrafo de comparabilidad:

"Los administradores presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha XX emitimos (otros auditores emitieron) nuestro (su) informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en la que expresamos una opinión ..."

c. Párrafo de énfasis:

"Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que XYZ, S.X. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición



Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota X de la memoria adjunta, "aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición."

d. Párrafo de opinión:

"En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad XYZ, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación."

En el caso de informes de auditoría de cuentas anuales con formato abreviado del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC sin incluir cifras comparativas del ejercicio anterior (cuentas anuales iniciales), en las que no se incluya el estado de flujos de efectivo, al no ser obligatorio por poder formular el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto en modelo abreviado, por lo que deben omitirse las menciones a dicho estado de flujos de efectivo.

Para los informes de auditoría de cuentas anuales con formato normal del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC incluyendo cifras comparativas del ejercicio anterior, la redacción a dar a los párrafos de alcance, comparabilidad y opinión es la siguiente:

a. Párrafo de alcance:

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad XYZ, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad ...”

b. Párrafo de comparabilidad:

“De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de

cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha ... emitimos otros auditores emitieron) nuestro (su) informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión ...”

c. Párrafo de énfasis:

“Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que XYZ, S.X. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se

presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio. A estos efectos, se incluye la Nota X de la memoria, “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce

esta variación de criterios contables sobre el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 y sobre los resultados del ejercicio 2008.”

d. Párrafo de opinión:

“En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad XYZ, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en estas cuentas anuales.”

En el caso de informes de auditoría de cuentas anuales con formato abreviado del primer ejercicio en que resulte de aplicación el nuevo PGC incluyendo cifras comparativas del ejercicio anterior, en las que no se incluya el estado de flujos de efectivo, al no ser obligatorio por poder formular el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto en modelo abreviado, por lo que deben omitirse las menciones a dicho estado de flujos de efectivo.

Esta guía es parte de las guías adaptadas al nuevo PGC elaboradas por el departamento técnico del REGA del que forma parte del Col.legi de Titulats Mercantils-Empresarials de Barcelona.

En la página web del Colegio están disponibles para los miembros de la sección de auditoría los 48 posibles modelos de informes de auditoría (8 posibles modelos normalizados de informe de auditoría por 6 posibles situaciones distintas) comentados en este artículo. www.empresistes.org (auditoría). ■

ENTREVISTA A JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CRISTÓBAL Y A FRANCESC GARRETA DALMAU

DEGÀ DEL COL.LEGI DE TITULATS MERCANTILS-EMPRESARIALS DE BARCELONA

Y PRESIDENTE DE LA SECCIÓ D'AUDITORIA DEL COL.LEGI DE TITULATS MERCANTILS-EMPRESARIALS DE BARCELONA, RESPECTIVAMENTE

El auditor ante la actual situación de crisis

Dada la actual situación de crisis en la economía en general...Sr JOSÉ LUIS SÁNCHEZ

¿ Existen procedimientos mediante los cuales al auditor pueda detectar indicios de una posible insolvencia?

► Sí, el auditor ha de seguir procedimientos en las diferentes fases del trabajo de auditoría, desde la planificación hasta el análisis de los hechos posteriores y la evaluación del cumplimiento de empresa en funcionamiento, que sirvan para detectar indicios de una posible insolvencia de una sociedad.

¿ Podría indicarme algunos de estos procedimientos

► Por ejemplo uno de ellos es la revisión analítica, mediante la cual podría detectar si los márgenes se reducen progresivamente sin que existan alternativas claras de corrección de la misma.

Otro procedimiento sería en el área de inmovilizado material, la baja de activos productivos cuando

los flujos de caja obtenidos no se reinviertan en potenciar las líneas de producción.

La evaluación de los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta la entrega del informe es fundamental para poder detectar indicios de una posible insolvencia.

...

¿Qué factores considera que pueden ser determinantes en la capacidad de cumplir regularmente las obligaciones de las sociedades auditadas?

► Uno de los primeros factores a analizar es la situación patrimonial, es decir si el patrimonio sea inferior al capital social. Entre otros cabría analizar el capital circulante, y en el caso de que sea negativo de una manera continuada teniendo en cuenta las especificaciones del sector, también la situación de los pedidos, contingencias pérdida de licencias, concesiones...

¿Estas situaciones, cómo las analiza el auditor?

► El auditor deberá determinar si estas circunstancias pueden afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo y el nivel de riesgo de la sociedad en función de los parámetros de la normativa de auditoría sobre importancia relativa. Nuestro colectivo de auditores dispone de una herramienta (Guía 16) de análisis mediante la cual se pueden parametrizar estos riesgos de una forma objetiva.

Sr Garreta

Si la empresa está en concurso, está obligada a auditarse?

► El artículo 46(7) de la Ley Concursal establece la obligación de seguir formulando y auditando cuentas de la entidad concursada, excepto las primeras cuentas anuales.

Sin embargo, cuando la compañía tiene sus valores admitidos a negociación



en mercados secundarios de valores o está sometido a la supervisión del Banco de España, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o la Comisión Nacional del Mercado de Valores, deberá seguir auditando sus cuentas.

¿Qué responsabilidades puede tener un auditor en relación a la presentación de concurso por parte de una sociedad auditada de la que ha realizado un informe sin salvedades?

► En relación con la posible complicidad de los auditores, existe alguna sentencia en la que el Juzgado Mercantil analiza la actuación de auditores, en las que no se condenó finalmente a los mismos.

El auditor ha de desarrollar la auditoría en base a unos procedimientos que le han de llevar a una opinión global de la imagen fiel de

las cuentas auditadas.

¿Qué procedimientos de auditoría considera más relevantes actualmente?

► Una buena planificación es imprescindible en cualquier auditoría, aunque en la actual situación económica los procedimientos de detección de hechos posteriores adquieren una relevancia fundamental. ■

INFO

COL.LEGI D'EMPRESISTES DE BARCELONA

C/ Moià 1 Tuset 3, 3ª planta
08006 Barcelona
Tel.: 93 362 04 20
Fax: 93 362 04 22

icotmebcn@empresistes.org
www.empresistes.org

Gestionar los riesgos como clave diferencial

PEDRO RODRIGO
SOCIO DE DELOITTE

Momentos como el que estamos viviendo son una muestra del nivel de vulnerabilidad con el que ciertas organizaciones encaran su día a día y de la inequívoca relación que existe entre riesgo y rentabilidad.

Desde un punto de vista conceptual, la vulnerabilidad de una organización depende fundamentalmente de tres factores vinculados con la gestión de riesgos: el impacto potencial de los riesgos a los que se exponen las organizaciones, la probabilidad de que se materialicen dichos riesgos y el nivel de preparación para hacerles frente. En la medida en que se gestionan de forma adecuada dichos riesgos, se redu-

ce el nivel de exposición de la compañía a los mismos y, por tanto, la vulnerabilidad. Por el contrario, una falta de vigilancia sobre cualquiera de estos tres factores puede conducir a problemas económicos y reputacionales, llegando incluso, en función del impacto, a cuestionarse la viabilidad de un negocio.

En este sentido, uno de los rasgos propios y diferenciadores de las organizaciones, sobre todo en un contexto de incertidumbre económico-financiero como el actual, es precisamente el nivel de preparación y de respuesta ante los riesgos. Este rasgo, que reside en la capacidad de anticipación de las organizaciones, va a convertirse en una ventaja competitiva clave para las mismas.

La capacidad de anticipación, al margen de aspectos culturales y actitudinales, no menos importantes, requiere de método y de recursos para analizar sistemáticamente los factores internos y externos que afectan a los negocios. Además, es preciso disponer de estructuras organizativas ágiles y de otros aspectos como talento, sistemas de información adecuados, etc., que permitan una rápida adaptación dando respuesta, antes que los competidores, a los retos y riesgos que se presentan.

La gestión anticipada e inteligente de los riesgos representa un factor diferencial frente a la competencia. Las organizaciones que apuestan decididamente por la implantación de procesos y sis-

temas para la medición y gestión de los riesgos presentan perfiles responsables y modelos competitivos y comprometidos con su propia sostenibilidad y la de su entorno.

La clave reside, una vez más, en ámbitos corporativos fundamentales en la gestión empresarial como la misión, la visión, los valores, la transparencia y la ética, ámbitos en los que es imprescindible apostar de forma decidida y comprometida. Esta responsabilidad recae en los administradores de las organizaciones quienes, a través del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría o de control, deben seguir impulsando la implantación y el seguimiento de los sistemas de gestión de riesgos como pilar esencial y de mayor trascendencia práctica del buen gobierno.

La gestión anticipada de los riesgos es indudablemente una



ventaja competitiva, que aporta valor y que debe incluirse en la agenda de responsabilidad corporativa de las compañías. ■

Deloitte

INFO

DELOITTE

Avda. Diagonal, 654
08034 BARCELONA

Tel.: 93 280 40 40
Fax: 93 280 28 10

www.deloitte.es

ENTREVISTA A Sr. JOSÉ MIGUEL BLASCO

RESPONSABLE DE ACAUDIT AUDITORES, S.L.

“La verdadera contribución del trabajo de Acaudit Auditores consiste en colaborar con el cliente en la puesta en marcha de las recomendaciones”

Desde su fundación en 1975, el Grup Acaudit ha basado su filosofía de empresa en conseguir que la Auditoría sea vista como un servicio de ayuda a las empresas. ¿Nos podría aclarar este concepto?

► Si, cada vez más en los servicios que prestamos hemos intentado acercarnos a nuestros clientes, para que fuéramos vistos como colaboradores en sus preocupaciones, analistas en sus decisiones, en el más estricto sentido de la responsabilidad y legalidad. Esta filosofía nace mucho antes de la obligatoriedad la auditoría de cuentas, cuando a mediados de los 70 se establecieron las bases de lo que habría de ser el actual ACAUDIT AUDITORES.

Actualmente las empresas de servicios deben trabajar de esta forma si quieren ser reconocidos por sus clientes.

¿Qué valor añadido encuentran los clientes en los servicios ofrecidos por Acaudit Auditores?

► La filosofía de trabajo de ACAUDIT AUDITORES está basada en el trabajo de “procesos”, es decir, en

un trabajo de máxima comunicación y participación de la organización de la entidad cliente en los aspectos de estudio y análisis de las situaciones, en la definición de posibles actuaciones a implementar para la mejora de la gestión y la puesta en marcha y ejecución de estas actuaciones.

De este modo, el trabajo de ACAUDIT AUDITORES no se acaba en la elaboración de los informes y la definición de las acciones de mejora para la entidad, sino que la verdadera contribución del trabajo de ACAUDIT AUDITORES consiste en colaborar con el cliente en la puesta en marcha de las recomendaciones. Esta fase de implementación es, sin duda, la que determina en gran medida el éxito de nuestra actuación.

En su opinión, ¿Qué características básicas debe cumplir el Auditor de hoy en día?

► Un Auditor es un experto económico, empresarial... con una alta formación técnica, pero además ha de ser – siempre y no solo en estos momentos – alguien con un profundo sentido de las obligaciones de responsabilidad y ética profesio-

nal, no solo ante su cliente sino con el mercado, los terceros...

Es por tanto, un profesional externo a las sociedades/organizaciones pero con un amplio conocimiento de las mismas, que no solo necesita saber a que se dedican sino quienes son y que persiguen. Ya que no solo habrá de evaluar el cumplimiento de las obligaciones legales – normativas sino el cumplimiento de las obligaciones morales, éticas...

En el actual entorno de cambios sociales y de mayor complejidad en el proceso contable, el papel del auditor es fundamental para asegurar la adecuada implantación de las nuevas normas contables manteniendo unos niveles de calidad y rigurosidad adecuados que permitan a la comunidad económica disponer de información fiel y fiable para su toma de decisiones.

¿Cómo está afectando el actual contexto económico a los servicios que prestáis en tema de fusiones y compraventas de empresas? ¿Qué consejos daríais a las pymes que se encuentran en situación de insolvencia?



► Actualmente estamos acusando una crisis en la economía mundial y en particular en la de nuestro país, que nos hace meditar y analizar ante esta situación que tipos de riesgos afectan a nuestro mundo empresarial, en especial a las PYMES, y que posibles medidas se pueden tener en cuenta para minimizar, al menos, esos riesgos.

No se trata de plantear las clases de riesgo – financiero, político, etc.- sino los instrumentos que se pueden utilizar para gestionarlos, y entre ellos, y creo que forma muy especial, están las firmas de servicios profesionales – auditoría y consultoría.

Dos de las soluciones que más se están utilizando en estos momentos para hacer frente a la crisis de liquidez consisten en la fusión/absorción por compañías con mayor poder financiero y por supuesto la tendencia del empresario a intentar vender su empresa.

Fusionar, vender una empresa en la que sus propietarios han puesto su esfuerzo, sus ilusiones

en una situación de dificultad económica nunca es la buena opción, pero si puede ser la mejor y aunque en la actual coyuntura es más difícil pero ello no es óbice para conseguir un buen precio.

Los asesores somos quienes, en estos momentos, hemos de eliminar la subjetividad – la emotividad del empresario y plantear las diferentes opciones posibles, así como las dificultades y consecuencias de las mismas. Hemos de aportar no solo nuestros conocimientos y profesionalidad sino la sinceridad del que no se juega nada propio. ■

INFO

**ACAUDIT
CONSULTING & AUDITORIA**

Vía Augusta, 13-15, 1ª planta,
08006 Barcelona

Tel.: 93 218 38 30
Fax: 93 415 15 59

consulting@acaudit.es
auditores@acaudit.es
www.acaudit.es

Morosidad y recomendaciones para la salida de la crisis

RAMON GALCERAN

SOCIO AUDIHISPANA GRANT THORNTON

El *International Business Report* (IBR) de Grant Thornton analiza, desde hace 17 años, las expectativas de empresarios y directivos de grandes y medianas empresas en las principales economías del mundo y en otoño de 2008 un 80% de los entrevistados españoles consideraban que la situación económica de nuestro país empeoraría en el 2009. Acertaron.

Por un lado, las empresas se están viendo afectadas por el fuerte incremento de la morosidad de sus clientes y hay que tener muy en cuenta que un impago es más perjudicial que la pérdida de una venta, pues se ha incurrido en costes de fabricación del producto o prestación del servicio. En esta situación, calibrar el riesgo de los clientes es esencial.

Por otro lado, las empresas deben enfrentarse al descenso

de las ventas y al recorte y endurecimiento del crédito, lo cual provoca serios problemas para la liquidez y continuidad de sus negocios.

Según el IBR, en 2008 la morosidad de los clientes de grandes empresas y PYMES españolas se incrementó de media un 66% y más de la mitad de las empresas esperan que se acentúe en el 2009. Respecto a las ventas, el 78% de los directivos y empresarios auguraron en otoño que la facturación de sus negocios disminuiría o no aumentaría en el 2009 y anticiparon un estancamiento o una tendencia a la baja en los precios de venta de sus productos y servicios.

Cómo salir de esta situación

1º-Las empresas deben concienciarse de que la liquidez es crucial en estas circunstancias y ha de anteponerse a los benefi-

cios, sobre todo si éstos corren riesgo de no realizarse. Es imprescindible realizar previsiones precisas de tesorería y establecer una estrategia de generación de flujos de caja, además de las correspondientes reducciones de costes que a estas alturas muchas empresas ya habrán llevado a cabo, al menos en parte.

2º- Preparar planes de negocio determinando con exactitud las necesidades de financiación para ser capaces de convencer a entidades financieras y posibles inversores, con apoyo externo si fuera preciso.

3º- Proteger márgenes y reestructurar costes. Es fundamental analizar la cartera de productos, servicios y clientes y ver de dónde vienen los beneficios para concentrarse en esos segmentos. Es un buen momento para dar de baja líneas o clientes que generan pérdidas,

liberando capital y tiempo de gestión.

4º-Buscar vías de incremento de la productividad. Hay que evaluar la eficiencia de la organización e implantar métodos y procesos que maximicen el rendimiento de los recursos humanos y materiales. Es necesario además que la gente adecuada ocupe el sitio correcto para hacer frente a los retos, asignando los recursos disponibles a lo que genera máximo retorno.

5º-Ampliar la perspectiva: decidir dónde poner el foco en el futuro y determinar qué hacer para conseguir un negocio sostenible y rentable a medio y largo plazo. Para ello es necesario previamente haber identificado perfectamente las ventajas competitivas, las fortalezas y las oportunidades de la compañía.

Los negocios bien estructurados y dirigidos, que hacen lo que hay que hacer con agilidad, flexibilidad y decisión, encontrarán oportunidades. Pero, como dijo Churchill, este es sólo "el final del comienzo" ya que, tras la crisis, las empresas deberán aprender a moverse en un



entorno diferente al que hasta ahora conocíamos. ■



INFO

AUDIHISPANA GRANT THORNTON

BARCELONA

Tres Torres, 7
08017 - Barcelona
Tel.: +34 93 206 39 00
bcn@ahgt.es

MADRID

C/ José Abascal, 56
28003 - Madrid
Tel.: +34 91 576 39 99
mad@ahgt.es

www.ahgt.es

La empresa y el rol del auditor

ALEJANDRO MARTÍNEZ BORRELL

SOCIO AUDIHISPANA GRANT THORNTON

Uno de los aspectos normativos que están favoreciendo la armonización internacional de nuestras empresas es la entrada en vigor en enero de 2008 del nuevo Plan General Contable (PGC), fruto de la adaptación de la legislación mercantil a las Normas Internacionales de Información Financiera, no sólo en vigor en la Unión Europea, sino también en países tan distantes como Australia o Hong Kong, y en proceso de adopción en un futuro próximo en mercados consolidados como Japón y también en emergentes como Brasil, China o India.

Es decir, nuestras empresas disponen de un plan contable que les permite ser comparables, en muchos aspectos, con las de más de 100 países en el mundo. Asimismo, el marco normativo español ha desarrollado un plan contable específico para PYMES y los criterios

contables relativos a las Microempresas.

Podrán aplicar este plan para PYMES aquellas empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, por lo menos dos de las siguientes características:

- Total activo no superior a 2.850.000 euros
- Importe neto cifra anual de negocios no superior a 5.700.000 euros
- Número medio de empleados en el ejercicio no superior a 50

Se entenderá por Microempresa aquella que no supere:

- 1 millón de euros de activo total
- 2 millones de euros de cifra neta anual de negocios
- 10 empleados de plantilla media anual

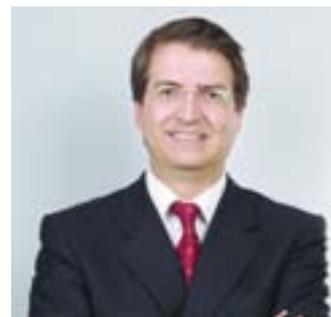
Teniendo en cuenta el tejido empresarial español, muchos

empresarios podrán aplicar estos planes contables específicos para PYMES y Microempresas. Con ello la Administración ha pretendido minimizar el impacto de adaptación a la normativa internacional y, si bien algunos directivos y empresarios consultados no han visto cumplidas sus expectativas, hay un cierto consenso sobre la aportación de mayor y mejor información, especialmente importante para analistas y entidades financieras y en general para los stakeholders.

Por otro lado, estamos a la espera de las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre las interpretaciones en la aplicación del nuevo PGC y de los planes contables específicos para determinados sectores de actividad.

Mientras tanto, muchas de nuestras PYMES, ante la falta de recursos y las dificultades existentes, han optado por aplicar el nuevo plan general contable de forma prospectiva, sin comparar las cifras de 2008 con las de 2007, lo cual va a dificultar el necesario análisis de la evolución de las mismas.

Somos firmes partidarios de la transparencia en la informa-



ción financiera y de que los mecanismos de control y supervisión actúen de forma adecuada, facilitando la credibilidad y fiabilidad de la información, pues es vital para el sistema financiero.

En esta situación y momento de incertidumbre financiera y económica, el papel del auditor adquiere más sentido que nunca y, a nuestro modo de ver, mucho más relevante que el desempeñado cuando se implantó el anterior PGC. El auditor ha sido y sigue siendo una fuente importante de ayuda en la normalización de este proceso y, especialmente ahora, las firmas de auditoría con amplia implantación local y fuerte presencia internacional estamos en plenas condiciones de aportar nuestro auténtico valor añadido en beneficio de los clientes. ■



INFO

AUDIHISPANA GRANT THORNTON

BARCELONA

Tres Torres, 7
08017 - Barcelona
Tel.: +34 93 206 39 00
bcn@ahgt.es

MADRID

C/ José Abascal, 56
28003 - Madrid
Tel.: +34 91 576 39 99
mad@ahgt.es

www.ahgt.es

KPMG

KPMG presta servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal y de asesoramiento financiero y de negocio a numerosas multinacionales, importantes empresas familiares y cientos de pymes.

KPMG en España es una de las principales firmas de servicios profesionales. Hoy, más de 2.400 profesionales en nuestras 16 oficinas en España y una en Andorra ofrecen a nuestros clientes un enfoque multidisciplinar y respuesta a sus crecientes expectativas.

Integridad, calidad e independencia: fundamentos del enfoque de auditoría. Nuestro proceso de auditoría va más allá de la evaluación de la información financiera, lo que permite a nuestros profesionales considerar en sus análisis los

elementos diferenciadores de la empresa auditada: su cultura, las claves de la dirección, el sector en el que opera su competencia, etc., así como los riesgos inherentes a cada uno de dichos elementos. El proceso de auditoría está diseñado para enfocarse en las áreas clave de riesgo, basándose en las características operativas de la empresa y en su forma de actuar.

Nuestros socios y profesionales están preparados para analizar en profundidad y con objetividad todos los aspectos relevantes de la información financiera, lo que les permite identificar

los riesgos más significativos. Como parte de nuestro compromiso por la mejora continua de la calidad y la eficiencia de nuestros servicios, contamos con tecnología avanzada que nos permite automatizar la documentación generada durante el trabajo de auditoría. El enfoque de auditoría de KPMG permite detectar áreas de mejora y efectuar recomendaciones para ayudarle a alcanzar sus objetivos estratégicos mediante la medición de resultados, el asesoramiento en gestión de riesgos y un profundo conocimiento.

Auditoría

KPMG cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales en Barcelona y Girona con una amplia experiencia en la auditoría de empresas pertenecientes a los principales sectores de actividad y en empresas de carácter multinacional con reportings bajo distintos principios contables. La firma asienta su servicio de auditoría en el rigor, la integridad y la independencia. Una auditoría independiente y de calidad constituye la piedra angular sobre la que se cimienta la confianza y, en consecuencia, el progreso de los mercados financieros.

Servicios Fiscales y Legales

Somos conscientes de que una asistencia eficaz a nuestros clientes requiere ineludiblemente un profundo dominio de las diferentes áreas de la fiscalidad y del derecho mercantil, principales campos de especialización de KPMG Abogados en Cataluña. KPMG Abogados cuenta con una amplia experiencia en el ámbito internacional, que nos coloca en una posición privilegiada para ofrecer servicios competitivos a empresas presentes en Cataluña con intereses en diferentes países.

Asesoramiento Financiero y de Negocio

Acompañamos a las compañías en sus proyectos empresariales corporativos, tales como fusiones, adquisiciones, integraciones, reestructuraciones, así como en la prevención y detección del fraude. Del mismo modo, nuestros profesionales están preparados para asesorar en la mejora de la gestión, eficiencia, control de riesgos y sostenibilidad de las compañías.

Barcelona



Frederic Borràs, Socio responsable de KPMG en Barcelona

Nuestra presencia y vinculación con Cataluña es especialmente significativa, ya que la apertura de la oficina de KPMG en Barcelona coincide con la llegada de la firma a España hace más de 35 años. Hoy, desde las oficinas de Barcelona y Girona prestamos un servicio próximo y personalizado a nuestros clientes de Cataluña, poniendo a su disposición el conocimiento sectorial y la especialización técnica que caracteriza a nuestros profesionales, así como los recursos de la red global de firmas.



KPMG en Barcelona

En Barcelona se encuentra la segunda oficina más importante de KPMG en España, no sólo por número de profesionales y clientes, sino también en lo que a resultados se refiere. Desde la ciudad condal se prestan servicios de todas las áreas y líneas de negocio de KPMG: auditoría y asesoramiento contable, asesoramiento fiscal y legal, y asesoramiento financiero y de negocio.

En la actualidad en la oficina de KPMG en Barcelona trabajan más de 500 personas de 19 nacionalidades diferentes; una diversidad y continua actividad que se ha traducido en equipos fuertes en

todas las áreas de negocio y una continua actividad traducida en importantes ratios de crecimiento.

Una de las áreas más activas es la de Asesoramiento financiero y de negocio, que cuenta con un equipo que engloba todos los servicios de asesoramiento en fusiones y adquisiciones, valoraciones, due diligence, alianzas estratégicas, OPVs, refinanciaciones y reestructuraciones y servicios para la detección y prevención del fraude.

El tipo de clientes de KPMG en Barcelona son grandes empresas, multinacionales y pymes de prácticamente todos los sectores.

Girona

La oficina de KPMG en Girona abrió sus puertas en 1989 y hoy cuenta con una estructura de 25 personas y el soporte tanto nacional como internacional necesario para ofrecer servicios de la más alta calidad a los clientes presentes en la región. La presencia de KPMG en Girona tiene el objetivo de prestar un servicio próximo y personalizado, poniendo a disposición de cada uno de nuestros clientes de las "comarcas gironines" los recursos globales, el conocimiento sectorial y la especialización local que caracteriza nuestra firma. Nuestra cartera de clientes en la región está compuesta básicamente por empresas y grupos de sociedades familiares que han experimentado importantes crecimientos en los últimos tiempos, con presencia en el extranjero a través de filiales comerciales o productivas

A DESTACAR

SECTORES DE ESPECIALIZACIÓN

Financiero

- Banca
- Gestión de activos
- Seguros

Distribución y consumo

- Alimentación y bebidas
- Retail

Industrial

- Industria y Automoción
- Energía y recursos naturales
- Químico y farmacia
- Industrial Markets

Telecomunicaciones y ocio

- Comunicaciones y media
- Software y electrónica
- Turismo y ocio

Infraestructura, Gobierno y Sanidad

- Gobierno y Sanidad
- Infraestructura

Private equity

OFICINAS

16 oficinas en España y una en Andorra, con presencia mundial en 144 países.

INFO

KPMG en Barcelona

Avda. Diagonal, 682,
Edificio la Porta de Barcelona
08034 BARCELONA
Tel.: +34 93 253 29 00

www.kpmg.es

INFO

KPMG en Girona

C/ Sèquia, 11,
Edificio Sèquia
17001 GIRONA
Tel.: +34 972 22 01 20

www.kpmg.es

Momento de oportunidades

JOSEP MARÍA GASSÓ MARTÍN
SOCIO

Nos estamos enfrentando a momentos difíciles, quizás, sin precedentes, en el sistema financiero, tanto nacional como internacional. Lo que aparentemente empezó como una crisis de mercado del sector inmobiliario de la vivienda por las subprimes en EEUU, se ha extendido por el mercado financiero de Asia, Europa y otras regiones. Las pérdidas resultantes y su efecto en la economía global y en la española muy bien pudieran sobrepasar los costes de crisis financieras anteriores, obligando de alguna forma a una masiva injerencia de los Gobiernos para salvar bancos e instituciones financieras.

Si bien la crisis actual presenta retos y riesgos extraordinarios, también crea grandes oportunidades para las instituciones financieras y empresas con fuertes y saneados balances, que pueden y deben aprovechar la posibilidad de crecimiento mundial. Esta situación que podríamos denominar de desaceleración económica es una ocasión madura para comprar activos, **adquirir empresas** e invertir en tecnologías de futuro.

En este artículo pretendemos tratar las oportunidades ante la crisis, con dos propósitos: analizar de forma resumida los cambios en el mercado de capitales, y destacar las oportunidades disponibles para **sociedades activas** con capacidad para sobrevivir a la crisis actual y posicionarse para la que será una recuperación inevitable.

Europa como potencia financiera

El flujo de capitales y la disponibilidad de financiación representan dos pivotes fundamentales en la economía mundial. En 2006 un poco más de un año antes de que se presentara la crisis, el valor de las inversiones de capital, a nivel mundial, alcanzó los 74,5 trillones de dólares, sobrepasando de lejos el PIB global y el comercio internacional.

Es cierto que EEUU se mantiene como el mercado de capitales más grande, con activos líquidos que representan más de 1/3

del total mundial, si bien Europa es la dominante en los movimientos de capital transfronterizos.

Tomando en consideración cuatro grandes grupos de países por los que fluyen los capitales-Europa, Norteamérica, la Asia desarrollada y los países denominados BRIC (Brasil, Rusia, India y China). La inversión extranjera (entrada/salida) de Europa -considerando los 27 países de la UE, los tres que han solicitado su admisión (Croacia, Macedonia y Turquía) y los no pertenecientes a la UE (Islandia, Noruega y Suiza), sobrepasa la de las otras tres grupos.

Es además líder en las cuatro clases de activos/pasivos internacionales: inversión directa (inversiones que son superiores al 10% de propiedad), inversiones en capital (sociedades cotizadas hasta un 10% de propiedad), inversiones en deuda (Bonos de sociedades, gobiernos y valores respaldados por activos), transacciones bancarias (préstamos y depósitos transfronterizos).

Los países emergentes en el mercado de capitales

Todas las discusiones recientes sobre los mercados emergentes se enfocan en los conocidos como BRIC cuyo tamaño, cuyos recursos y cuyos caminos de crecimiento económico permiten considerarlos como formidables competidores de los países industrializados más avanzados.

B- Brasil líder en biofuels y uno de los mayores productores de petróleo/gas

R- Rusia ha apalancado su riqueza en hidrocarburos para llegar a ser el principal suministrador energético europeo

I- India es el líder mundial en servicios de IT y un país clave en BPO (Business Process Outsourcing)

C- China es el mayor centro manufacturero del mundo con dominio en electrónica vehículos de motor, textiles y otros.

La Europa emergente ocupa una posición singular en el mercado de capitales, tiene una población de 180 millones, de los cuales el 60% reside en dos países - Polonia y Turquía. Un mercado de 180 millones no es trivial, pero no puede competir

con las economías de los gigantes emergentes para atraer inversión directa y no son objetivos significativos de inversiones directas como en comparación con los países BRIC.

Sin embargo la Europa emergente posee un número de ventajas competitivas sobre estos países para la obtención de capital foráneo:

- Convergencia con y hacia las normas legales y regulatorias de la UE.

- Adopción de las normas sobre propiedad intelectual de la UE.

- Flujos de fondos de cohesión y estructurales de la UE, lo que acelera la modernización de infraestructura en los estados.

- Fuerte crecimiento en productividad, que elimina los diferenciales de costes laborales de los países BRIC.

- Centralización Geográfica en el escenario Paneuropeo, que facilita importantes adelantos de logística a inversores que requieren plataformas regionales para servir a un fuerte mercado europeo de 500 millones de personas y al desarrollo de mercados en la antigua Unión Soviética.

Fusiones y adquisiciones

Este aspecto del desarrollo de la economía de los países, ha estado sujeto a grandes fluctuaciones. El Instituto McKinsey en un estudio llevado a cabo en el año 2001 estableció que, dos tercios de las fusiones y adquisiciones no lograron los objetivos declarados. Algunas de las fusiones más publicitadas en EEUU durante el boom de los 90 terminaron con una destrucción colosal del valor para los accionistas (AOL- Time Warner).

Aun cuando las fusiones se hagan entre compañías excelentes, con gerentes y directores experimentados, con claros mandatos estratégicos, se enfrentan con una serie de dificultades (financieras, tecnológicas, operacionales, de organización y culturales). Estos desafíos, bastante desalentadores en las transacciones nacionales, se magnifican en el campo internacional.

A pesar de estos fracasos,



muchas de las corporaciones líderes en el mundo y un creciente número de empresas medianas **persiguen realizar fusiones y adquisiciones** transfronterizas debido entre otros factores a:

- Los imperativos de crecimiento que encaran las empresas internacionales y que no pueden cumplir con las expectativas de los accionistas por medio de crecimiento interno.

- Las presiones competitivas para capturar nuevos mercados y generar economías de escala.

- La conveniencia de las fusiones y adquisiciones para obtener tecnologías especializadas y capacidad operativa no disponible en la empresa que compra.

Hay, no obstante, evidencia de que transacciones por medio de fusiones y adquisiciones se están desacelerando como consecuencia de la crisis económica, lo que refleja por una parte la contracción del crédito, que ha hecho que las instituciones financieras disminuyan el apalancamiento de sus portafolios, revaloren sus riesgos y restrinjan fondos en las transacciones internacionales; y por otra, la contracción del crecimiento del PIB estancado por la crisis económica, que es especialmente pronunciado en Europa y Norteamérica (las áreas dominantes en las fusiones y adquisiciones transfronterizas).

Oportunidades

Mientras que la crisis económica nos enfrenta con grandes retos, también puede proporcionar buenas oportunidades a empresas que adoptan el crecimiento con visión a medio/largo plazo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las tendencias y posibilidades de sectores e industria.
- La expansión o la presen-

cia de los negocios a otras áreas.

- Utilizar servicios exteriores para funciones de alto valor añadido, y proveedores de componentes y servicios especializados, camino de la búsqueda de la eficiencia.

- Los fondos de inversión están difiriendo mega transacciones y proponiendo adquisiciones en el sector empresarial de las PYMES.

- Los inversores estratégicos con liquidez están incluyendo dentro de sus targets, empresas que no rinden debidamente pero con gran potencial de crecimiento y empresas familiares que van padeciendo las sucesiones en la propiedad. ■

RSM Gassó Auditores

RSM Gassó Auditores forma parte de RSM Internacional, sus principales servicios se centran en: Auditoría, Tax, Due Diligence, Risk Management y Forensic.

RSM Gassó actualmente cuenta con oficinas en: Algeciras, Barcelona, Bilbao, Castellón, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Marbella, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Principal d'Andorra.

RSM Gassó Auditores

INFO

RSM GASSÓ
AUDITORES

C/ Mestre Nicolau 19, 2º
08021 Barcelona
Tel.: 93 418 47 47 / 902 405 410
Fax: 93 211 11 66

info@gassorsm.com
www.gassorsm.com

“La calidad de la oferta: factor clave para superar la recesión económica”

La recesión económica

Ésta es global y sistémica y tiene su origen en el ámbito financiero internacional. En España sus principales efectos (cierres del crédito a las empresas, caída de la actividad junto a la destrucción de empleo) se han visto agravados por no haber seguido el modelo de la Unión Europea. En efecto, en lugar de estimular la demanda de inversión (infraestructuras e intangibles) y las exportaciones, se optó por la demanda de consumo (sector inmobiliario y turismo).

Igualmente ha quedado claro el daño que ha producido la autoregulación de los mercados financieros, sin dotar de unas normas morales al capitalismo.

Para salir de la recesión económica es necesario: Regulación financiera, nuevo modelo productivo y valores internalizados por los responsables de las empresas digamos

Para salir de la recesión económica es necesario: Regulación financiera, nuevo modelo productivo y valores internalizados por los responsables de las empresas digamos calvinistas: competencia, esfuerzo, austeridad, calidad, rigor, ética.

calvinistas: competencia, esfuerzo, austeridad, calidad, rigor, ética. GTAC como empresa de auditoría y consultoría incorpora esas ventajas competitivas en los servicios que presta.

La oferta de GTAC

GTAC ofrece servicios profesionales especializados con valor añadido para nuestros clientes de acuerdo con los siguientes principios: Comprensión de las actividades, atención personalizada, máxima cooperación, objetividad y un compromiso total de calidad del servicio hacia los clientes.

La firma fue constituida en el año 1989. Los socios tienen una experiencia profesional amplia y acreditada en los campos de la auditoría de los sectores privado y público, la economía financiera, la valoración de empresas y la consultoría. De las 1.200 sociedades que prestan servicios de auditoría en España,

GTAC ofrece servicios profesionales especializados con valor añadido para nuestros clientes de acuerdo con los siguientes principios: Comprensión de las actividades, atención personalizada, máxima cooperación, objetividad y un compromiso total de calidad del servicio hacia los clientes.

GTAC se posiciona entre las primeras, tanto por facturación como por profesionales que integran la organización. La alta especialización de nuestros servicios nos consolida como una firma líder en diversos sectores, como el de las Administraciones Públicas, transporte, fundaciones o entidades deportivas.

Nuestra organización está integrada por 40 profesionales titulados superiores que aunan sus esfuerzos con el propósito de ayudar a nuestros clientes, ofreciendo experiencia y soluciones para alcanzar los objetivos de sus negocios. Dispone de oficinas en Barcelona, Madrid y Girona. ■

INFO

GTAC GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

Barcelona

C/ Balmes 89-91, 2º 4ª
08008 - Barcelona
Tel.: 93 319 96 22
Fax: 93 310 17 39

Madrid

C/ Julián Hernández 8, 1º A
28043 - Madrid
Tel.: 91 388 21 80
Fax: 91 759 96 12

Girona

C/ Barcelona 3, 2º 1ª
17001 - Girona
Tel.: 972 20 19 59
Fax: 972 22 09 20

gtac@gtac.es
www.gtac.es

Miembro de: Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

nuestro objetivo:
salvar su empresa
y su patrimonio

EVA
ESTRATEGIA I VIABILITAT EMPRESARIAL

No espere al deterioro de su situación. **Anticípese.**

Un **Plan de Viabilidad** bien ideado y negociado puede señalarle el camino de la continuidad.

Si desea **vender la empresa** o **buscar un socio**, un buen plan de negocio es fundamental.

Existen **soluciones concursales** para continuar en el mercado.

Un procedimiento concursal bien preparado le permite liquidar su empresa **sin responsabilidades ni costes excesivos**.

Somos **profesionales expertos** capaces de diseñar y aplicar la estrategia más adecuada a sus objetivos.

ESTRATEGIA I VIABILITAT EMPRESARIAL, S.L.

cuenta con profesionales de reconocido prestigio que pueden ofrecerle los servicios destacados en los puntos anteriores. No dude en ponerse en contacto con nosotros sin compromiso. Estamos para ofrecerle soluciones.

Nos encontrará en:

Paseo de Gracia, nº 120 - 2ª derecha - BARCELONA

Teléfono: 93 238 58 62 // e-mail: evo@eve.com.es // web site: www.eve.com.es



“La crisis debe percibirse como una oportunidad para reinventarse”

¿Qué papel juega el sector de la auditoría en el entorno actual?

Una auditoría rigurosa e independiente proporciona información crítica tanto para los inversores como para otros públicos interesados en manejar datos financieros veraces e independientes. También aporta una perspectiva clara y sólida a los Comités de Auditoría en sus decisiones estratégicas, así como ‘inputs’ puntuales y constructivos para los gestores de las compañías.

¿Cuál es su metodología de trabajo para garantizar la veracidad de las cuentas?

En toda la red mundial de Ernst & Young, más de 60.000 profesionales especializados acreditan la calidad de nuestros trabajos de auditoría efectuados tanto para clientes de ámbito nacional como internacional. Nuestros equipos multidisciplinares utilizan una metodología muy avanzada, como es la Global Audit Methodology (GAM), de aplicación a toda nuestra red mundial. Ésta profundiza en todos los procesos significativos del negocio a la hora de identificar los riesgos que pueden afectar a las cuentas auditadas. En este momento, Ernst & Young audita en España al 36,8% de las entidades emisoras de valores, excluyendo SICAV’s, según el último informe de la CNMV, y es la única firma que ha crecido en cuota de mercado en los últimos cuatro años.

¿Qué valor diferencial aporta Ernst & Young al mercado?

Entendemos que cualquier empresa u organización, para desarrollar todo su potencial, necesita un servicio personalizado, una metodología probada y un asesoramiento experto sobre el sector, así como un profundo conocimiento de las variables que afectan a su entorno. En todo esto, Ernst & Young marca la diferencia. También nos preocupa la responsabilidad social y la sostenibilidad. Nuestra labor en este campo es creciente, lo que nos permite aportar un granito de arena en pro de los colectivos más desfavorecidos, a través de diferentes proyectos que ayudan a impulsar el desarrollo de la sociedad y las comunidades en las que operamos.

¿Cómo valoran la gestión del riesgo en las empresas?

Estamos convencidos de que la relación entre el riesgo y la mejora de la productividad supone un reto cada vez más complejo y prioritario en el mundo de los negocios debido fundamentalmente a la repercusión que conlleva una correcta identificación y gestión de dicho riesgo.

¿Qué valor añadido ofrece su oferta de servicios de consultoría?

Las compañías en general requieren servicios específicos que respondan a la pro-



Llorenç López Carrascosa, Socio Director de Ernst & Young Barcelona

blema particular de cada una. En este sentido, desde Ernst & Young aportamos a las empresas nuestra amplia experiencia y conocimiento en el sector, de un modo activo y objetivo. Además, contamos con el valor añadido de pertenecer a una de las redes globales de asesoramiento más amplias del mundo. Nuestros equipos multidisciplinares están preparados para trabajar con nuestros clientes aportando toda su experiencia en cualquier parte del mundo.

¿Qué pueden hacer las empresas en la actual situación económica?

Una vez que las compañías han evaluado, medido las consecuencias de la crisis y valorado la situación, el siguiente paso es tomar posiciones con el fin de estar preparadas para cuando llegue el cambio de ciclo. Las empresas tampoco deben olvidar que toda crisis supone una oportunidad de mejora, de lograr nuevos retos. En definitiva, de reinventarse.

Ernst & Young en Cataluña

- ▶ Llorenç López Carrascosa es el Socio Director responsable de la oficina de Barcelona
- ▶ Alrededor de 400 profesionales forman Ernst & Young en Cataluña
- ▶ Entre nuestros clientes, tenemos tanto grandes compañías como pequeñas y medianas empresas locales de todos los sectores. Esto hace que seamos una referencia en esta área geográfica.
- ▶ La Firma pertenece a la red global de Ernst & Young que opera en 140 países y está formada por 135.000 profesionales.
- ▶ Para el presente ejercicio (2008/2009) nos marcamos como objetivo general tener presencia en todas las operaciones significativas que se desarrollaran en Cataluña. Hemos trabajado, o estamos trabajando, como asesores en el proceso de fusión de Gas Natural y Unión Fenosa, así como el de Vueling y Click Air. También cabe destacar nuestra participación como administradores concursales en Habitat Inmobiliaria o nuestro papel como asesor de gestión del riesgo en Criteria Caixa Corp, por citar algunas de estas operaciones.
- ▶ Durante los próximos meses, centraremos nuestra actividad en el desarrollo de aquellos servicios que han pasado al primer plano por la coyuntura económica actual: Restructuring, Laboral, Forensic y aquellos servicios que contribuyan a la reducción de costes no estratégicos en las empresas.

Servicios profesionales de Ernst & Young

Auditoría y Asesoramiento	Asesoramiento en Transacciones	Fiscal y Legal
<p>Ernst & Young en Barcelona cuenta con un experimentado equipo de profesionales que desarrolla un amplio portfolio de servicios: elaboración de informes de auditoría y revisiones de estados financieros, conversión y análisis de impactos del nuevo Plan General Contable, asesoramiento y formación en normas contables internacionales (NIIF, US GAAP), así como asesoramiento y colaboración con nuestras empresas clientes en salidas a Bolsa, gestión de riesgos empresariales y financieros, cumplimiento normativo, auditorías de IT, investigación del fraude, servicios financieros y contables, asesoramiento empresarial avanzado para la eficiencia de las operaciones y la reducción de costes, así como en procesos concursales.</p> <p>Socio director: Llorenç López Carrascosa</p>	<p>Apoyados en la estructura internacional pero con una visión local y la colaboración de especialistas sectoriales, Ernst & Young desarrolla una amplia gama de servicios para las empresas catalanas de cualquier tamaño, como identificación de empresas objetivos, determinación del valor de los negocios, fusiones y adquisiciones, OPV’s, integraciones, reestructuraciones, intermediación en la negociación, así como otros servicios de “due diligence”, toma de control de negocios, determinación de la posición estratégica fiscal en las operaciones, la ejecución de la transacción o la ayuda en cada fase de la integración.</p> <p>Socio: Eva Abans</p>	<p>En Ernst & Young Abogados contamos con un amplio equipo de profesionales con experiencia probada en asesoramiento en materia fiscal y legal, tanto a grandes multinacionales como compañías de tamaño medio, y en especial a todas aquellas con presencia en el exterior. Entre las principales ramas de asesoramiento destacan la planificación fiscal internacional, la tributación internacional, planificación patrimonial, asesoramiento en políticas de expatriación, en derecho mercantil y laboral, así como en procesos concursales. Nuestra integración en la red internacional de la Firma nos sitúa como una referencia mundial en el asesoramiento a empresas globales, lo que proporciona a nuestros clientes oportunidades y ventajas competitivas</p> <p>Socio: Juan José Terraza</p>

Edificio Sarrià Forum
Av. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
Tel 933 663 700
Fax 934 053 784
www.ey.com/es



Auditoría en tiempos de crisis

RAMON RIERA
SOCIO DE BDO

La actual situación de crisis económica y de liquidez con la que nos toca a todos lidiar también afecta al sector de la auditoría, planteando nuevos retos en el ejercicio de nuestra profesión. Con toda seguridad, los estados financieros de las empresas serán analizados con mucho más detenimiento por parte de entidades financieras, compañías de seguros de crédito, proveedores, etc., justamente en estos momentos en que los resultados no acompañan. En este contexto, puede existir una elevada tentación por parte de las empresas de maquillar sus balances y de dulcificar sus cuentas de resultados con la finalidad de presentar una imagen de solvencia que les permita renovar la financiación bancaria en un entorno de severa restricción del crédito, por lo que la labor de los auditores como garantes y generadores de confianza de los estados financieros de las entidades auditadas, será crucial.

Por ello, los auditores debemos identificar los riesgos que pueden afectar a los estados financieros de nuestros clientes que de manera generalizada han empeorado su calidad en este entorno de crisis y diseñar los procedimientos de auditoría necesarios para minimizar el riesgo de errores en los estados

financieros.

En términos generales se deberá incrementar nuestro escepticismo profesional en el proceso de auditoría y, de forma concreta, en aquellos aspectos que habitualmente son más críticos:

Activo

Las activaciones por trabajos realizados por la empresa para su activo (I+D...) analizando si cumplen los requerimientos para su activación, los porcentajes de amortización de los activos y/o cambios en los mismos, deterioros de valor de los inmovilizados intangibles y materiales, y de forma muy especial los deterioros de los fondos de comercio, analizando si las hipótesis del valor actual de los flujos de efectivo estimados que sirvan de base para determinar el valor razonable de dichos activos están ajustadas en el entorno actual. Se deberá considerar las posibles pérdidas de valor de las propiedades inmobiliarias obteniendo tasaciones actualizadas, así como los deterioros de instrumentos de patrimonio en todas de sus distintas categorías, de los créditos a terceros y el adecuado tratamiento contable de los derivados. En cuanto al siempre tentador epígrafe de existencias, se deberá considerar si éstas son consistentes en relación a las del ejercicio anterior, a su cifra de ventas y al sector, la razonabilidad del mar-

gen bruto, verificando los criterios de valoración, su existencia física y si se han contemplado criterios de obsolescencia y valor neto de realización. Por otro lado, en las circunstancias actuales, se incrementa la posibilidad de empeoramiento de los índices de morosidad que junto con las reducciones de cobertura de las sociedades de crédito y caución debería aumentar nuestras cautelas en el análisis de deterioros de las cuentas a cobrar. Por último, si se ha sido prudente en las estimaciones de recuperabilidad de los créditos fiscales.

Pasivo

En relación al pasivo, los principales riesgos que deberán ser mitigados con procedimientos específicos corresponderán a la existencia de pasivos omitidos, operaciones fuera de balance, la adecuación en las estimaciones de provisiones y contingencias, la correcta clasificación entre corto y largo plazo, el adecuado reflejo de operaciones de descuento de efectos, factoring con recurso, y revisión de conciliaciones bancarias. Asimismo, especial atención a las confirmaciones con terceros y a la existencia de hechos posteriores con efecto significativo en la entidad auditada.

Cuenta de Resultados

Se deberá prestar especial atención a posibles ventas anticipadas, a compras demoradas, es decir, al adecuado corte de ope-

raciones, incluyendo las partidas de periodificaciones del balance. Por otro lado, comprobar que se ha realizado una adecuada previsión de facturas de proveedores, de *rappels*, de devoluciones, diferencias de cambio, todo ello sin perjuicio de considerar los deterioros ya comentados y la correcta clasificación de las actividades interrumpidas.

Viabilidad futura de la entidad y dificultades financieras

Deberán considerarse aspectos tales como disminución significativa de la cifra de ventas, *cash flow*, obtención pérdidas, deterioros significativos de los activos, etc. También deberá analizarse si existen dificultades en atender a los pasivos a sus vencimientos, tanto en el momento actual como su previsión futura, nivel de apalancamiento, dificultades en la renovación/refinanciación de créditos bancarios, cumplimiento de cláusulas ligadas a contratos de financiación, situaciones pre-concursales, expedientes de regulación de empleo, etc. En definitiva, el auditor deberá asegurarse del cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, es decir, su viabilidad futura, y reflejar, en su caso, tal circunstancia en el informe de auditoría.

Nuevo Plan General contable

Toda esta complejidad se ve incrementada por la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, que introduce



cambios importantes, en el cual los aspectos subjetivos (valor razonable) cobran mayor importancia y, a su vez, tienen un componente pro cíclico claramente perjudicial en el marco económico actual. El trabajo del auditor se centrará, además del adecuado reflejo de las operaciones según el nuevo plan, en verificar la razonabilidad del procedimiento aplicado al balance de apertura de 2008 y en especial, a los seductores ajustes contra reservas. ■



INFO

BDO

C/ San Elias, 29-35, 8ª Planta
08006 Barcelona
Tel: 93 200 32 33

C/ Doctor Junyent, 5
08500 Vic
Tel: 93 881 43 00

ramon.riera@bdo.es
www.bdo.es



Con la que está cayendo...

y sin gabinete de prensa,

TODAVÍA?

ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO AGUSTÍ

DIRECTOR GENERAL DE CENTURY AUDITORES

“Aportamos el valor añadido de nuestra experiencia y nuestros conocimientos al espíritu emprendedor y al dominio del negocio de nuestros clientes”

SILVIA ÁLVAREZ

¿Cómo se define a sí misma Century Auditores?

► Century Auditores, es fundamentalmente una firma de servicios profesionales de Auditoría de Cuentas, aunque desde hace una década y cada día más, se está especializando en la consultoría empresarial en su más amplio sentido, dentro de la limitaciones establecidas por la Ley de Auditoría de Cuentas.

¿Nos podría definir brevemente la trayectoria y evolución de los servicios que presta Century Auditores desde su fundación?

► Si bien la media de edad de todos los profesionales de Century Auditores, hoy por hoy, es relativamente baja, sus fundadores y su Presidente ejercen la profesión desde

1962, y es fruto de la suma de las sinergias que han aportado otras firmas y profesionales desde entonces, transfiriendo sus conocimientos y saber hacer a la estructura actual.

Esa dilatada trayectoria, la incorporación permanente de nuevos profesionales y la colaboración estrecha con otros despachos, permite a Century Auditores, ofrecer a sus clientes una amplia variedad de servicios en las diferentes disciplinas dentro de la Auditoría y la Consultoría.

¿Cuál es el perfil de vuestros clientes y qué servicio es el más solicitado?

► El perfil de nuestros clientes es fundamentalmente la gran y mediana empresa, aunque cada vez más, solicitan nuestros servicios las Pymes, actuando en prácticamente

todos los sectores industriales y de servicios, principalmente en todo lo relacionado con la logística integral, ámbito en el que ofrecemos servicios de consultoría pioneros.

En el actual contexto económico, ¿Habéis notado algún cambio destacable que afecte a la demanda de servicios de auditoría por parte de vuestros clientes?

► Sin ninguna duda, los servicios siempre más solicitados, son aquellos de consultoría, relacionados con aportar mejoras sustanciales, a la gestión del día a día de las compañías de nuestros clientes. Se trata de aportar el valor añadido de nuestra experiencia y nuestros conocimientos al espíritu emprendedor y al dominio del negocio de nuestros clientes.



De pie: Lluís Camps (Socio Director de Auditoría), Belén Saralegui (Socio-Auditor) **Sentados:** Izquierda. José Antonio Agustí (Socio Director General de la firma) Derecha: Jorge Agustí (Socio-Auditor y Abogado)

¿Qué valor añadido aportan los servicios de Century Auditores en relación a su competencia?

► Un trato muy personalizado al cliente, una alta cualificación de todos los profesionales de la firma, en todas sus disciplinas, y un alto grado de eficacia y eficiencia en los trabajos profesionales encomendados.

Por último, ¿Qué aspectos destacaría, tanto positivos como negativos, del mercado de la Auditoría en España?

► A nuestro juicio, el papel de la Auditoría en nuestro país, goza cada vez más de mayor prestigio y relevancia, al considerar al Auditor como un profesional que presta su servicio y apoyo al cliente, independientemente de su función legal,

lejos de la imagen fiscalizadora que se nos atribuía. No obstante, queda mucho camino por igualar a nuestra profesión al nivel de prestigio y peso institucional, con las que cuentan los auditores de cuentas a nivel internacional. ■

Century Auditores

INFO

CENTURY AUDITORES

Oficina Principal
Consell de Cent, 386, Ent.4ª
08009 Barcelona

Tel: +34 902 151 270
Fax: +34 93 244 41 55

century@centuryauditores.es

WE “MARKET” YOUR CRISIS

Gabinete de Prensa
Consultores de Marketing
Diseño web e Imagen Corporativa
Eventos

Barcelona - Tel.: 93 415 61 20
Madrid - Tel.: 902 11 03 08
info@professional-letters.com
www.professional-letters.com

PL
P R O F E S S I O N A L
L E T T E R S
Comunicación, Marketing y Publicidad



UN GRAN EQUIPO DE PROFESIONALES A SU SERVICIO

Faura-Casas es una organización con más de veinte años de experiencia como grupo auditor y consultor, sólidamente implantado en los sectores industrial y de servicios, y asumiendo una reconocida posición de liderazgo en los sectores público y hospitalario, para la especial adaptación de sus servicios a la situación específica de aquellas entidades.



FAURA-CASAS

AUDITORS-CONSULTORS



NUESTROS SERVICIOS

AUDITORÍA

- Auditoría financiera
- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría de regularidad
- Auditoría operativa
- Auditoría de programas
- Auditoría de subvenciones

CONSULTORÍA ECONÓMICO-FINANCIERA Y CONTABLE

- Asesoramiento económico permanente
- Elaboración de informes económico-financieros
- Estudios de viabilidad económica y planes de saneamiento
- Definición de herramientas de gestión financiera
- Estudio de medidas de control interno

FISCAL / LABORAL

ÁMBITO FISCAL

- Ámbito Fiscal
- Asesoramiento fiscal permanente
- Planificación Fiscal
- Impuesto sobre sociedades: Gestión y Liquidación
- Confección de libros y registros
- Asesoramiento específico en el ámbito del IVA

ÁMBITO LABORAL

- Asesoramiento laboral permanente
- Gestión y confección de contratos laborales
- Gestión ante la Seguridad Social
- Presupuesto y cálculo de opciones laborales y salarios
- Edición y gestión de recibos de nóminas

RECURSOS HUMANOS

- Selección de personal
- Evaluación de personal
- Coaching
- Estudios organizativos
- Gestión por competencias
- Estudios retributivos y salariales
- Asesoramiento permanente en recursos humanos

JURÍDICO

- Mercantil
- Administrativo
- TIC : Protección de datos y servicios de la sociedad de la información

FORMACIÓN

- Planificación de la formación
- Evaluación de la formación
- Cursos de formación a medida
- Formación in company
- Formación continua



ESPECIALIDADES SECTORIALES > Sector Público / Sector Socio-sanitario / Fundaciones y Entidades sin ánimo de Lucro



Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.

Pau Claris, 94 08010 Barcelona

tel. 902 28 28 30

info@faura-casas.com www.faura-casas.com

Faura-Casas es miembro de BKR, Asociación mundial de firmas de Auditoría y consultoría localizadas en los mayores mercados mundiales.